

En Punta de Parra un sujeto fue sorprendido con combustible en un bidón

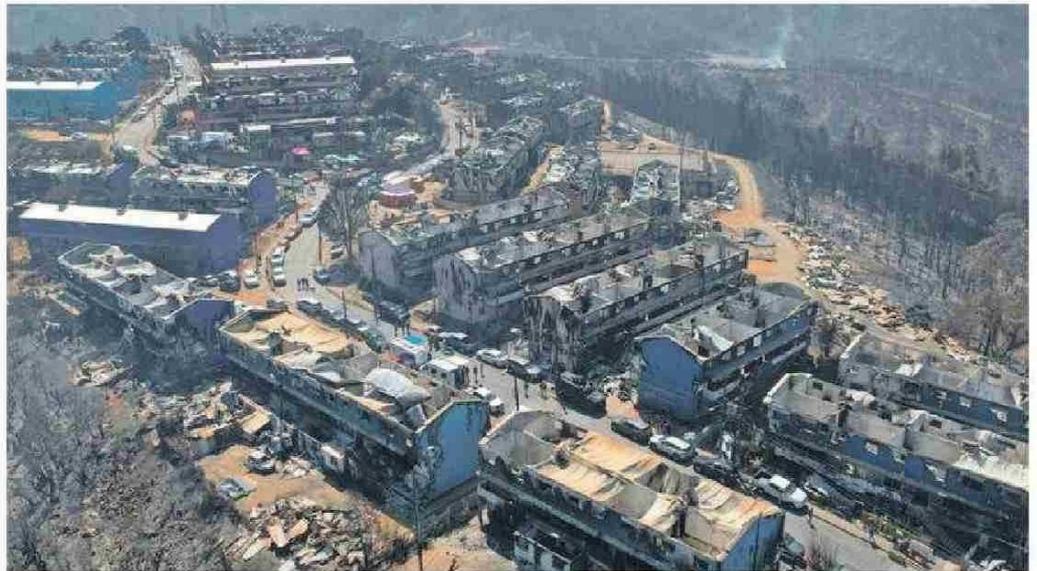
# Modifican zonas con toque de queda que ya ha dejado al menos 2 detenidos

Durante la noche del martes, Bomberos advirtió disparos al aire mientras combatían un incendio en el sector de Puente 3 de Concepción. No se encontraron evidencias balísticas.

Ante el dinamismo que ha tenido la emergencia por incendios forestales en la Región del Biobío, el jefe de la Defensa Nacional, contraalmirante Edgardo Acevedo modificó las condiciones de los toques de queda vigentes, dejando a Lirquén con restricciones de movilidad entre las 20:00 y 6:00 horas, sumando a esta medida al sector Las Pataguas en Concepción.

Con esto también se dejó sin efecto la medida para las comunas de Laja, Mulchén y Nacimiento. Pero agregando una nueva prohibición temporal de las faenas agrícolas y forestales que aumenten los riesgos o peligrosidad por incendios forestales que mantienen a Biobío bajo estado de catástrofe.

Durante la noche del martes y a propósito del despliegue por el toque de queda, el general Renzo Miccono, jefe de la Zona Biobío de Carabineros, detalló que dos personas resultaron detenidas, una de ellas era un conductor que en



En Lirquén se modificó los horarios de vigencia del toque de queda.

**El gobierno presentará una querrela en contra de un conductor que trató de atropellar a un carabinero en un control policial**

Tomé al momento de ser fiscalizado fue encontrado con un bidón de combustible, lo que se encuentra prohibido según los bandos militares vigentes en la zona.

Así también un conductor que iba a ser controlado por personal policial "se da a la fuga, hace una conducción muy temeraria, le lanza el vehículo a Carabineros y finalmente es detenido en la comuna de Nacimiento", dijo el general, agregando que los cargos serían homicidio frustrado de funcionario policial.

Sobre este caso, el delegado regional, Eduardo Pacheco, instruyó al Ministerio de Seguridad Pública que presente una querrela para perseguir las responsabilidades penales de este hecho.

## DENUNCIA DE DISPAROS

Bomberos de Concepción que realizaban trabajos de combate de incendios en el sector del Puente 3 denunciaron ante las policías la ocurrencia de disparos al aire, por lo que se retiraron del lugar. Sin embargo, tras las prime-

ras diligencias las autoridades que siguieron el caso indicaron que hasta el momento no existen indicios del hecho.

Sobre esto, el contraalmirante Acevedo aseguró que los carros bomberiles no tenían impactos balísticos, ni resultó personal herido, ni se encontró evidencia en el presunto sitio del suceso. Esta información fue corroborada por la prefecta inspectora Claudia Chamorro, quien indicó que las diligencias quedaron a cargo de la Biro sin lograr acreditar la ocurrencia del hecho.